

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN 220 KV ALCALÁ DE GUADAÍRA Y ENTRADA/SALIDA DE LÍNEA EN 220 KVT.M DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

Alberto Salas Romero

Manuel Montañés Caballero

Ernesto J. Toboso Suárez

Resumen. En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra en el Centro de Seccionamiento en 220 Kv Alcalá de Guadaíra y entrada/salida de línea en 220 Kv T.M de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Siendo dichos resultados negativos.

Abstract. *Presently work is given to know the result of the archaeological preventive activity of control of movement of lands realized in the “Centro de Seccionamiento en 220 Kv Alcalá de Guadaíra y entrada/salida de línea en 220 Kv T.M de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)”. Being these negative results.*

Sumario: - Introducción y Justificación de la obra. – Metodología del control arqueológico. – Trabajo de campo. – Valoración y conclusiones. – Anexo. – Bibliografía.

Introducción y Justificación de la obra

La actividad arqueológica viene motivada por el proyecto de construcción de un nuevo centro de seccionamiento que conecte la energía generada por los parques fotovoltaicos de las inmediaciones. La infraestructura de nudo prevista consistirá en una subestación de 220 Kv con cuatro posiciones de línea y configuración en simple barra, con una potencia de

evacuación de 550 MVA, en la que se conectarán todas las plantas de los promotores que tienen su punto de conexión previsto en la misma subestación de REE, de modo que la llegada a la subestación sea a través de una única línea.

Dicha construcción podría incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propone el control arqueológico de movimientos de tierra para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y determinar las medidas cautelares pertinentes para su conservación-protección.

El centro de seccionamiento se localiza dentro del municipio de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, en el paraje conocido como Cerrado Cabrera, desde el punto de vista catastral se ubican en: Polígono 17, parcela 39. La zona se caracteriza por un paisaje de campiña, llanuras con escasa pendiente. Domina el cultivo extensivo de secano, de cereales asentados sobre areniscas, conglomerados, arcillas, calizas y evaporitas.

Para la búsqueda de antecedentes patrimoniales hemos acudido al PGOU de Alcalá de Guadaíra (2016) y al inventario de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla. En la documentación consultada no se han hallado bienes patrimoniales en el área delimitada para la planta fotovoltaica. Sin embargo, sí se localiza en un entorno con yacimientos arqueológicos catalogados:

- Cerro Blanco (41/004/0090).

En el PGOU de Alcalá de Guadaíra se califica como asentamiento calcolítico, ibérico y medieval.

- Cortijo Cabrera (41/004/0074).

En el PGOU de Alcalá de Guadaíra y en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía se identifica como asentamiento romano y medieval.

- Torre de la Membrilla (41/004/0097).

En el PGOU de Alcalá de Guadaíra y en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía se identifica como asentamiento calcolítico, ibérico, romano y musulmán.

- Cabeza del Sordo I (41/004/0011).

En el PGOU de Alcalá de Guadaíra y en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía se identifica como asentamiento ibérico y romano.

- Cabeza del Sordo II (41/004/0024).

En el PGOU de Alcalá de Guadaíra se califica como villa romana y en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía se le da una cronología de Bajo imperio romano.

Metodología del control arqueológico

El seguimiento arqueológico del movimiento de tierras se concibe como una medida de carácter cautelar previa pero también paralela al desarrollo de las obras.

Este hecho hace imprescindible la presencia de al menos un técnicoarqueólogo realizando el seguimiento de aquellas obras que supongan movimientos de tierra, para que se haga cargo de cualquier eventualidad de índole arqueológica que pueda surgir durante el desarrollo de las obras, evitando la paralización o demora de los trabajos, y asegurando el correcto tratamiento de los restos eventualmente localizados.

Cuando se hace referencia al desarrollo de la obra, se entiende siempre que se trata de aquellas fases que implican movimientos de tierra y, en general, aquellas acciones que supongan la remoción del terreno y sean susceptibles de alterar un yacimiento arqueológico.

En relación con la metodología de excavación arqueológica se ha procedido al rebaje por niveles homogéneos naturales o antrópicos, utilizando el criterio estratigráfico, y siguiendo los presupuestos universales del sistema Barker – Carandini – Harris en vigor en la Comunidad Europea en la actualidad, cuya materialidad radica en el rebaje de los estratos, denominados Unidades Estratigráficas o UU.EE. en orden inverso a su formación/deposición. Al tratarse de una parcela de reducidas dimensiones, hemos considerado toda la parcela como un único sondeo en el cual se encuentran las diferentes Unidades Estratigráficas.

El sistema de registro arqueológico es el denominado como “Harris”, basado en la definición de Unidades Estratigráficas durante el trabajo de campo, las cuales son correlacionadas entre sí, estableciendo de tal manera las relaciones físicas y de cronología relativa entre ellas. La

ordenación cronológica precisa de las mismas se ejecuta tanto durante los trabajos de excavación como en momentos posteriores, mediante el análisis de los restos de cultura material aparecidos en el interior de cada U.E., independientemente de que esta sea sedimentaria, negativa o constructiva, dotando al final a cada agrupación cronológicocultural significativa, denominada Período o Fase, de unas precisiones formales bien establecidas.

Las fichas de registro son los elementos que hemos utilizado durante el trabajo de campo, y han permitido la obtención del mayor porcentaje de información durante el proceso de excavación

- Las únicas fichas utilizadas, al no haber obtenido resultados positivos en cuanto a evidencias arqueológicas se refiere, han sido:

-Ficha de Unidad Estratigráfica (unidad sedimentaria, negativa y/o constructiva).

Como decimos, al no aparecer restos arqueológicos, hemos optado por realizar la planimetría a escala 1/1000, con ello pretendíamos obtener una visión más completa del conjunto de las estratigrafías aparecidas en toda la superficie excavada (Fig. 1).

Dichas planimetrías se han realizado en formato digital (Autocad), se ha fotografiado todo el proceso de intervención, con fotografías generales, de perfiles estratigráficos y de cada unidad estratigráfica documentada (Lam. 1 a Lam. 4).

Por último, decir que tanto las coordenadas de la totalidad de la superficie a excavar como las diferentes cotas descritas en las curvas de nivel, han sido tomadas mediante instrumental GNSS Systems de la marca Trimble (coordenadas en DATUM ED50). Con ambos datos hemos digitalizado nuestra planimetría.

Trabajo de campo

Los trabajos de control de movimientos de tierra se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2018, estos se vieron interrumpidos en varias ocasiones por razones meteorológicas.

Debido a la amplitud de la superficie a excavar, para facilitar nuestra interpretación sobre la posible afección al patrimonio arqueológico que podría haber aparecido durante las obras, diferenciaremos nuestra planimetría en dos parte;

1. VIAL: camino de acceso al futuro centro de seccionamiento. Dentro de este sector deberemos tener en cuenta los perfiles oeste y este a los que le denominaremos PERFIL-W VIAL y PERFIL-E VIAL.
2. PLATAFORMA: con esta denominación identificaremos la superficie total a excavar donde se posicionará el centro de seccionamiento (en esta denominación están incluidos los taludes que se harán anexionados a la plataforma. Al igual que en el anterior sector, deberemos tener en cuenta los siguientes perfiles que coinciden con los diferentes puntos cardinales donde están situados; PERFIL-N PLATAFORMA, PERFIL-S PLATAFORMA, PERFIL-W PLATAFORMA y PERFIL-E PLATAFORMA.

Queremos aclarar también que el terreno donde se sitúa la obra se encuentra en una pendiente dirección SUR-NORTE, con lo que en nuestro estudio hemos tenido que tener en cuenta estas diferencias en las curvas de nivel. La cota más elevada se encuentra a 65,82 metros sobre el nivel del mar y la cota más baja a 58,94 metros sobre el nivel del mar.

Por otro lado, hemos tomado como coordenadas (Datum ED50) de referencia los vértices donde irá posicionada la estructura de la plataforma (Fig. 1):

- A) 247448.06 E – 4125587.509 N
- B) 247497.37 E – 4125625.910 N
- C) 247544.06 E – 4125565.948 N
- D) 247494.75 E – 4125527.547 N

Los movimientos de tierra de la obra civil han tenido que comenzar con el desbroce de la capa vegetal de toda la superficie a excavar, afectando dicho desbroce unos 50 cm de potencia.

Una vez finalizado el desbroce de toda la superficie, por necesidades técnicas del proyecto es necesario excavar no solo la superficie de plataforma donde irá situado el Centro de Seccionamiento, sino también el vial de acceso hacia esta plataforma. Mientras que en la

plataforma, la cota de afección ha sido de -1.82 m para que el terreno quede nivelado sobre una cota de 60 m sobre el nivel del mar, en el vial de acceso de la plataforma la cota de afección ha sido de -2.49 m en su punto más alto, justo en el final del vial de acceso y coincidiendo con su unión en la plataforma.

Debemos decir, que la entrada del vial de acceso se encuentra justo en la cota más elevada sobre el nivel del mar, 65,82 m., junto a la carretera A-8029, y que dicho vial se ha ido excavando para crear una pendiente del 7% hasta encontrarse con la plataforma.

Durante el proceso de excavación se ha documentado en la mayor parte del VIAL la UE-01, se trata de unas arenas arcillo-limosas anaranjadas y en las cuales no aparece ningún tipo de material arqueológico. A partir del metro 81 en el VIAL, casi a la entrada de la PLATAFORMA, esta UE-01 desaparece, encontrándonos ya desde la superficie una nueva sedimentación a la que vamos a denominar UE-02, esta se localiza también en todo lo ancho del VIAL, y se caracteriza por una arcilla de color marrón oscura. Sin embargo, en el PERFIL-E VIAL cuando excavamos 0.36 m de esta UE-02, empieza a aparecernos tierras amarillentas granuladas tipo albero a las que vamos a denominar UE-03, tiene una potencia de 0.22 m y se van a extender 9 metros hacia el interior del VIAL donde se unirá de nuevo junto a la sedimentación de las arcillas marrones oscuras UE-02.

Esta unión de ambas UU.EE, UE-02 y UE-03 se da tan solo al final del VIAL, justo cuando este se encuentra con la entrada a la PLATAFORMA, también la observaremos en el PERFIL-S PLATAFORMA.

En el interior de la PLATAFORMA tras excavar -1.10m empieza a aparecernos bajo la UE-02 niveles geológicos compuestos por arcillas plásticas muy compactadas de color verdoso y ocre, por lo que le damos el nombre de UE-04. Esta nueva unidad estratigráfica, cuya potencia máxima es de 72 cm aparece también en el PERFIL-S PLATAFORMA bajo la UE-03.

Finalizada la excavación tanto de la PLATAFORMA como del VIAL hasta llegar a cota 60 m sobre el nivel del mar damos por concluida nuestra intervención arqueológica, siendo los resultados de ésta negativos.

A continuación describiremos las diferentes unidades estratigráficas que hemos documentado:

UE-01: Esta se localiza en superficie y hasta una profundidad máxima de 59 cm en todo lo ancho del VIAL y longitudinalmente hasta los 81 metros de este. Se caracteriza por arenas arcillo-limosas de color anaranjado.

UE-02: La UE-02 esta compuesta por una tierra arcillosa de color marrón oscuro que aparece desde la superficie junto a la UE-01 a partir del metro 81 del VIAL. Va a ser la unidad estratigráfica de mayor extensión de nuestra excavación, apareciendo casi totalmente en la PLATAFORMA. El potencial arqueológico máximo de dicha UE es de 1,10 m.

UE-03: Tierras granuladas de color amarillento tipo albero, con un potencial estratigráfico de 12 cm y que aparecen tanto al final del VIAL como en el PERFIL-S PLATAFORMA, bajo la UE-02.

UE-04: Niveles geológicos de arcillas plásticas de colores verdosos y ocre que aparecen bajo las UE-02 y UE-03 y con una sedimentación de 72 cm en su cota máxima.

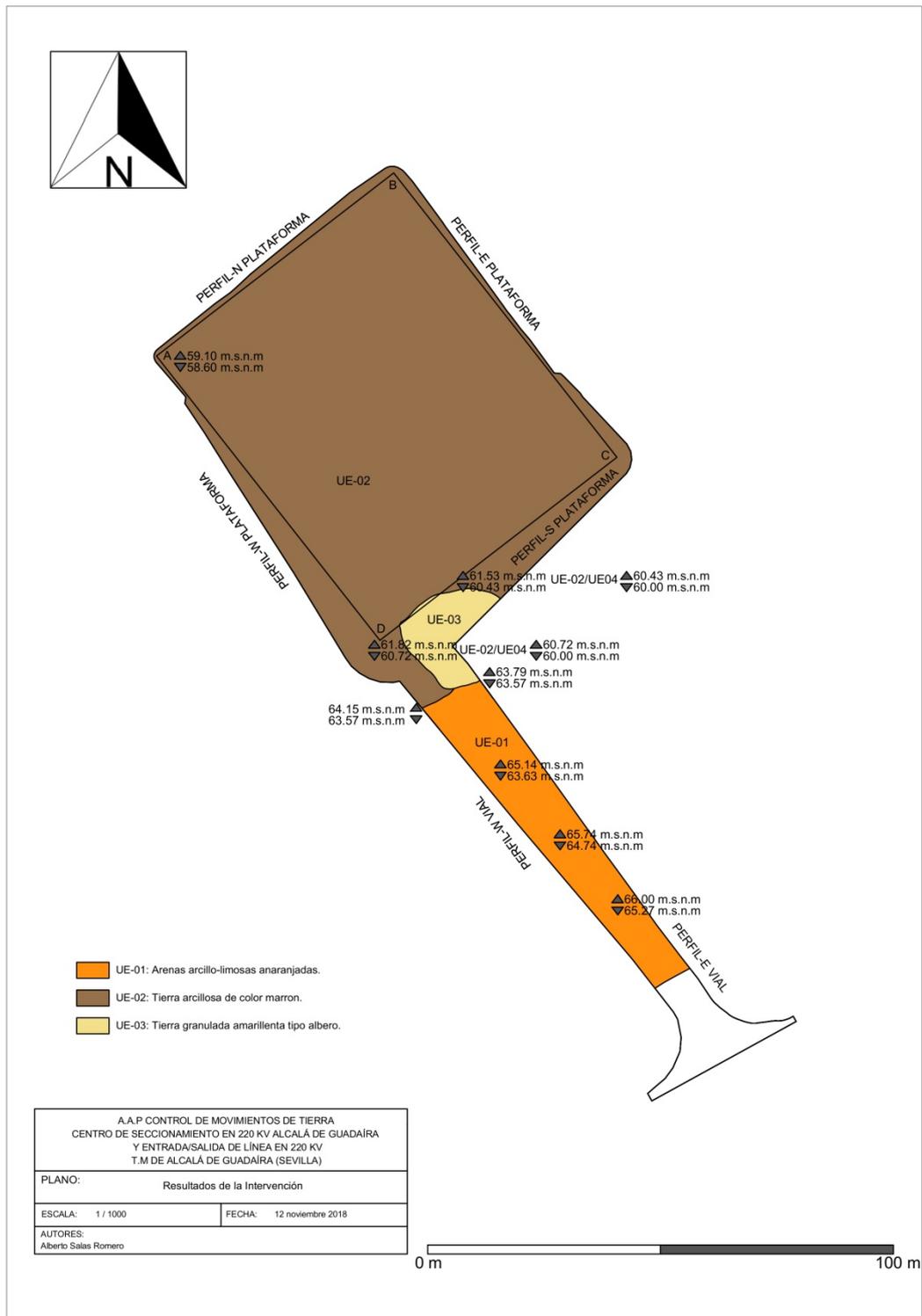
Valoración y conclusiones

A nivel arqueológico concluimos que nuestra actividad arqueológica preventiva de control de movimiento de tierras en el Centro de Seccionamiento en 220 Kv Alcalá de Guadaíra y entrada/salida de línea en 220 Kv (Sevilla), ha deparado los siguientes resultados:

1. Inexistencia de estructuras constructivas en la parcela, ni de hábitat, ni de enterramiento.
2. La no aparición de elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Por lo tanto los trabajos arqueológicos realizados no nos han aportado resultados positivos en cuanto a la aparición de restos arqueológicos, con lo que no se hace necesario medidas cautelares de conservación de elementos arqueológicos in situ. Tampoco hacemos entrega de ningún tipo de material mueble.

ANEXO



• *Figura 1: Plano con los resultados de la intervención.*



- *Lámina I: comienzo de la intervención arqueológica con el desbroce del VIAL.*



- *Lámina II: vista de las UE-02 y UE-03.*



- *Lámina III: vista del PERFIL-S PLATAFORMA.*



- *Lámina IV: finalización de la intervención tras la excavación del VIAL.*

BIBLIOGRAFÍA

- BACHILER BURGOS, Patricia, BARRAGAN VALENCIA, María del Carmen, VERA CRUZ, Elena. “Prospecciones arqueológicas superficiales en la construcción de líneas eléctricas aéreas desde la Subestación de los Palacios. Sevilla”. Anuario de Actividades Arqueológicas de Andalucía. 2004.
- BUERO MARTÍNEZ, Soledad, FLORIDO NAVARRO, Concepción, DOMÍNGUES MORA, Francisco M. “Prospección arqueológica superficial del término de Alcalá de Guadaira, Sevilla. Cerro Blanco”. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla.
- DÍAZ, Purificación, PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cabezo del Sordo I”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1992.
- DÍAZ, Purificación, PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio. “ Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cabeza del Sordo II”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1992.
- DÍAZ, Purificación, PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cerro Blanco”. 1992.
- DÍAZ, Purificación, PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cortijo Cabrera”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1992.
- DOMINGUES MORA, Francisco M.; FLORIDO NAVARRO, Concepción; BUERO MARTINEZ, María Soledad. “Prospección arqueológica superficial del término de Alcalá de Guadaira, Sevilla campaña de 1987”.
- HURTADO PÉREZ, Víctor Manuel; AMORES CARREDANO, Fernando.” Arqueología en Alcalá de Guadaira. Desconocida. 1987”.
- LORENZO MORILLA, José et al. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cabezo del Sordo I”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1989.
- LORENZO MORILLA, José et al. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cabeza del Sordo II”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1989.
- LORENZO MORILLA, José et al. “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cerro Blanco”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1989

- LORENZO MORILLA, José et *al.* “Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Sevilla. Cortijo Cabrera”. Archivo Central de la Consejería de Cultura. 1989.
- PÉREZ QUESADA, Pedro. “Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera. Memoria Científica IX. 12. Catálogo de Entidades Arqueológicas. Vol. SP Cortijo Don Rodrigo”. Dirección General de Bienes Culturales y Museos. 2006.
- PONSICH, Michel. “Prospección arqueológica en el Valle del Guadalquivir”. 1972.

Borrador / Preprint